



Ayuntamiento de Rafal

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/8	El Pleno

**Manuel Pineda Cuenca, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	30 de septiembre de 2021 a las 20:30 horas.
Lugar	SALON DE PLENOS.

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2021.2. Designación de los días de Fiestas Locales de carácter tradicional en el municipio de Rafal para el año 2022.3. Aprobación, si procede, del Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones del Ayuntamiento de Rafal.4. Aprobación, si procede, del Plan Territorial de Emergencias del Municipio de Rafal.5. Disconformidad mejora geométrica de las líneas límite de los términos municipales de Rafal y Orihuela.6. Aprobar, si procede, provisionalmente la modificación de la ordenanza municipal reguladora de la concesión de licencias de ocupación y aprovechamiento de terrenos de uso público por terrazas y veladores de actividades dedicadas a la hostelería y restauración en Rafal.7. Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2020.8. Aprobación, si procede, para declarar la prescripción de las obligaciones reconocidas pendientes de pago y de órdenes de pago expedidas contra la Tesorería municipal.9. Ratificación de la Resolución de Alcaldía-Presidencia 2021/335, dotación del Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria en el próximo presupuesto de 2022.10. Conocimiento de información contable segundo trimestre 2021.11. Conocimiento de Resoluciones de Alcaldía-Presidencia.12. Ruegos y preguntas.





Ayuntamiento de Rafal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

